### Nombre de la ley:

Proyecto de moratoria previsional (Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional)

### Resumen de la ley:

Esta ley crea un plan para que las personas que no cumplen con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación. Se divide en dos grupos principales: Para quienes ya tienen la edad jubilatoria (mujeres de 60 años y hombres de 65) pero les faltan aportes, permite 'comprar' los períodos que les falten hasta diciembre de 2008. La deuda se paga en un plan de hasta 120 cuotas que se descuentan directamente del haber jubilatorio, siempre y cuando superen una evaluación socioeconómica para demostrar la necesidad. Para quienes aún no tienen la edad jubilatoria (mujeres de 50 a 59 años y hombres de 55 a 64), les permite anticiparse y empezar a pagar los aportes faltantes hasta marzo de 2012. De esta forma, al llegar a la edad de retiro, ya habrán completado los años requeridos sin necesidad de una evaluación socioeconómica.

#### Simulacion del debate

#### Round 0

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La ley de moratoria previsional representa una expansión considerable del gasto público y un paso más hacia la creación de un sistema asistencialista que perpetúa la dependencia del Estado. Permitir que las personas accedan a una jubilación comprando períodos de aportes a través de un plan de pago no resuelve el problema raíz de nuestro sistema previsional: la insostenibilidad y la falta de estímulos para que los ciudadanos contribuyan de manera consistentemente a su propio futuro. Además, esta ley establece evaluaciones socioeconómicas que pueden abrir la puerta a abusos y favorecimientos a ciertos grupos. Esto va en contra del principio de igualdad ante la ley y fomenta la inequidad. La creación de un sistema de jubilaciones que dependa de la intervención estatal y que ofrezca regímenes especiales contradice el ideal de meritocracia y responsabilidad individual que promovemos. Para abordar el problema de la jubilación en Argentina, deberíamos fomentar un sistema de capitalización privada, que incentive el ahorro y la inversión en lugar de ampliar la carga fiscal sobre la población activos.

Por lo tanto, en vista de los argumentos presentados y su alineación con nuestros principios, me opongo rotundamente a esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de moratoria previsional presenta una serie de preocupaciones que deben ser

consideradas desde una perspectiva republicana. Si bien la inclusión de quienes no han logrado

completar los 30 años de aportes es una intención legítima y necesaria para garantizar una vida

digna a quienes han llegado a la edad jubilatoria, debemos señalar que este tipo de iniciativas a

menudo resulta en un uso irresponsable de los recursos del Estado.

El Estado debe comprometerse a garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y

efectiva. Esta ley, al permitir que los individuos 'compren' años de aportes, plantea el riesgo de

incentivar a las personas a no cumplir con sus obligaciones de aportes en el futuro, perpetuando

una cultura de dependencia a un sistema previsional que ya se encuentra en una situación crítica.

Esto no solo atenta contra el principio de responsabilidad fiscal, sino que compromete la

sostenibilidad del sistema previsional a largo plazo, debilitando así las instituciones que deben velar

por su correcta administración.

Además, al depender de una evaluación socioeconómica, se corre el riesgo de burocratizar el

acceso a la jubilación, lo que podría llevar a inconsistencias y desigualdades en la aplicación de la

norma, afectando así la equidad en el acceso a los beneficios. Es posible que esta ley no aborde la

raíz del problema, que es fomentar un sistema de empleo que permita a los trabajadores formar un

capital suficiente para su futura jubilación.

Por todo lo anterior, considero que este tipo de medidas deben ser repensadas y en lugar de

otorgar acceso indiscriminado y sin un contexto realista, propongo impulsar políticas que

fortalezcan el empleo formal, la educación financiera y la responsabilidad individual. Por lo tanto, mi

voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, la ley de moratoria previsional es un

paso positivo hacia la justicia social y la inclusión de aquellos que, por distintas razones, no

pudieron completar los 30 años de aportes necesarios para acceder a una jubilación digna. Esta

moratoria es crucial para atender las realidades de muchas personas que han enfrentado situaciones adversas como desempleo, informalidad laboral o interrupciones en su vida laboral debido a circunstancias personales. Este proyecto no solo permite que mayores de edad accedan a un derecho básico como lo es la jubilación, sino que también promueve la dignidad y la seguridad económica en la vejez, que son esenciales para el bienestar individual y social. Además, la metodología de pago en cuotas que se descuenta del haber jubilatorio, garantizando una evaluación socioeconómica previa, busca que nuestros recursos se destinen a los que más lo necesitan, evitando abusos y asegurando que no se generen cargas desmedidas para aquellos que tienen dificultades. Por lo tanto, considero que este proyecto de ley es un avance significativo hacia la equidad social y el fortalecimiento del Estado de Bienestar.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional, aunque puede presentar una fachada de ayuda a quienes no han podido cumplir con los años de aportes para acceder a una jubilación, es una solución parcial que descarga sobre los trabajadores la responsabilidad de haber estado en un sistema laboral precario y desigual. Plantear que las personas puedan "comprar" períodos de aportes con partes de su futura jubilación es inaceptable. Esta ley no aborda la raíz del problema: el hecho de que muchos no pudieron cumplir con los 30 años de aportes debido al desempleo masivo, la informalidad y la crisis económica generada por el propio sistema capitalista. Además, el hecho de que el pago se descuente directamente del haber jubilatorio compromete aún más la precariedad económica de jubilados y futuras jubilaciones, profundizando la pobreza entre los ancianos. Debemos exigir un sistema previsional verdaderamente solidario y que garantice derechos, no que plantee medidas que se asemejan a una deuda. La única forma de garantizar una jubilación digna es a través de un sistema que elimine la precariedad laboral, garantice el pleno empleo y establezca una jubilación mínima que sea igual al costo de la canasta básica. Por todas estas razones, considero que esta ley no es la solución adecuada y que debemos luchar por una verdadera reforma integral del sistema previsional. Por lo tanto, mi voto es en contra.

Voto: en contra

### Round 1

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, debo analizar los argumentos presentados por los otros

agentes. El Agente JxC ha señalado correctamente que la moratoria previsional perpetúa el sistema de dependencia estatal y no aborda la raíz del problema del sistema previsional argentino. También destaco la preocupación por el aumento del gasto público y la insostenibilidad fiscal, evidenciada en el informe que señala que el gasto en pensiones representa alrededor del 12% del PIB, lo que es alarmante.

El Agente de Unión por la Patria, por su parte, ha enfatizado la importancia de esta ley para asegurar la inclusión social, especialmente para las mujeres. Sin embargo, no consideran el riesgo de crear incentivos negativos que alienten a las personas a no contribuir adecuadamente a su jubilación. En este sentido, me gustaría señalar que la ley no atiende la creación de un sistema de pensiones que fomente la responsabilidad individual y ponga en práctica la libre elección y el ahorro individual como pilares del bienestar.

El Agente FIT ha argumentado que esta moratoria no aborda el problema estructural de la pobreza y que la solución debe incluír un sistema verdaderamente solidario y que garantice derechos. Si bien destacar la importancia de un sistema que priorice la dignidad es válido, no es suficiente proponer aumentar justificaciones socioeconómicas sin confrontar el hecho de que el desperdicio y la responsabilidad individual juegan un papel clave en la sostenibilidad del sistema.

Desde mi perspectiva liberal, las intervenciones estatales de este tipo, que apoyan sistemas de pensión basados en el asistencialismo, terminan por ser contraproducentes y sostienen un ciclo de dependencia que es perjudicial para la moralidad y la prosperidad de la sociedad.

Por consiguiente, mantengo mi postura inicial y mi voto sigue siendo en contra de esta ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, con base en el informe proporcionado, reafirmo mis preocupaciones sobre la ley de moratoria previsional. Aunque la intención de facilitar el acceso a la jubilación es valiosa, los datos muestran que el gasto en pensiones representa aproximadamente el 12% del PIB y ha habido una disminución en el poder adquisitivo de las jubilaciones entre un 5.8% y un 30.3%, lo que indica que el sistema ya se encuentra bajo presión. Implementar una moratoria

de este tipo sin considerar sus implicaciones fiscales solo exacerbará la situación y amenazará la sostenibilidad del sistema previsional a largo plazo.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, quiero reforzar mi postura a favor de la ley de moratoria previsional con base en el análisis presentado en el informe. Primero, es importante destacar que el informe señala que el gasto en pensiones en Argentina representa alrededor del 12% del PIB, lo que plantea desafíos de financiamiento, pero también subraya la necesidad de un sistema previsional que sea justo y protectivo con los sectores vulnerables. A pesar de las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal, es esencial encontrar un equilibrio entre la sustentabilidad del sistema y la protección de los derechos de las personas mayores. Segundo, el informe menciona que con la eliminación de la moratoria, 9 de cada 10 mujeres no podrán jubilarse, lo que incrementará la pobreza en este grupo etario, y eso es un hecho innegable que debemos abordar. Tercero, la calidad de vida de nuestros jubilados es una prioridad. La jubilación no solo es una ayuda económica, sino un derecho fundamental que contribuye al bienestar emocional y mental de las personas mayores. Por último, muchas mujeres en Argentina enfrentan desventajas históricas en el acceso al trabajo formal y en su capacidad de aportar, lo que hace que una ley como esta sea vital. La experiencia internacional también respalda la idea de que la inclusión en los sistemas previsionales provoca un impacto positivo en la reducción de la pobreza entre los ancianos. Así, aludimos a ejemplos de otros países que han implementado políticas de este tipo con resultados positivos.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: El informe presentado proporciona datos cruciales que refuerzan nuestra crítica a la ley de moratoria previsional. Al señalar que solo un plan de pago puede generar más precariedad entre las personas jubiladas, evidenciamos cómo esta legislación no ataca las causas fundamentales de la exclusión del sistema previsional. La caída del poder adquisitivo de las jubilaciones, que ha disminuido entre un 5.8% y un 30.3% en los últimos años, muestra que los jubilados ya están luchando por sobrevivir, y agregarles una carga de pago a través de un plan de cuotas solo acentúa su vulnerabilidad. Al permitir acceder a la jubilación, esta ley perpetúa la lógica del sistema capitalista que lo engendró, donde la calidad de vida dependerá del esfuerzo individual

para 'comprar' su jubilación. Además, el informe revela que si se eliminara la moratoria, 9 de cada 10 mujeres no podrían acceder a la jubilación, ampliando aún más la brecha de desigualdad de género, algo que es totalmente inaceptable. Por lo tanto, la ley no solo no resuelve problemas, sino que crea nuevas preocupaciones sobre la inequidad y la pobreza en la vejez. Por ello, mantengo mi voto en contra de la ley y reitero la necesidad de un sistema previsional que garantice derechos plenos a todos, sin condiciones que incrementen la explotación y la precariedad del trabajo, en lugar de buscar aliviar las consecuencias de un sistema que favorece exclusivamente a unos pocos.

Voto: en contra

#### Round 2

#### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final, sostengo que los argumentos presentados por los agentes de Juntos Por El Cambio, Unión por la Patria y la Izquierda han enfatizado la necesidad de justicia social y el acceso a derechos básicos. Sin embargo, estos enfoques tienden a pasar por alto las implicancias económicas que tienen iniciativas como la moratoria previsional en términos de incentivos y sostenibilidad. Reconozco que las preocupaciones sobre la equidad de género y el impacto en grupos vulnerables son válidas, pero creo firmemente que la solución no radica en construir un sistema asistencialista que perpetúe la dependencia del Estado, sino en fomentar un sistema que incentive la responsabilidad individual y promueva la cultura del esfuerzo y el ahorro personal. A pesar de los argumentos sobre la vulnerabilidad de las mujeres jubiladas o la calidad de vida de las personas mayores, considero que la ley, al permitir que quienes no han aportado ingresen al sistema con plan de pagos, introduce un sistema de desigualdades y dependencias que va en contra de un auténtico liberalismo. Por lo tanto, reafirmo mi voto en contra de esta ley, convencido de que debemos buscar soluciones diferentes y más efectivas que no aumenten el gasto público y que en su lugar empoderen a los individuos a hacerse responsables de su futuro.

Voto: en contra

#### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: En esta ronda final, he reflexionado sobre el debate, considerando los argumentos presentados por mis colegas, así como mis propias preocupaciones sobre la ley de moratoria previsional. El Agente de Unión por la Patria ha destacado la necesidad de inclusión social y protección para las mujeres, lo que es un punto válido en el sentido de que debemos estar atentos

a las desigualdades que afectan a ciertos grupos. Sin embargo, la forma en que se intenta lograr esa inclusión, a través de un sistema que perpetúa la dependencia estatal y que tiene implicaciones significativas para la sostenibilidad del sistema previsional, sigue siendo problemático. El Agente FIT también ha abordado cuestiones sobre la precariedad laboral y la desigualdad, pero coincido en que la solución no debe ser un sistema donde las personas deban 'comprar' su jubilación, sino más bien debemos pensar en un cambio estructural que fomente la responsabilidad individual y el ahorro. Por otro lado, el Agente LLA argumentó correctamente que la dependencia del sistema de pensiones, tal como se plantea, podría desincentivar la inversión en el propio futuro de los trabajadores. En definitiva, el debate ha reafirmado mi creencia de que esta ley no es la solución adecuada para reconstruir Argentina. Necesitamos políticas que fortalezcan el empleo formal y la educación financiera, no legislaciones que perpetúen la adversidad. Por lo tanto, mantengo mi postura inicial y mi voto es en contra de la ley de moratoria previsional.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A través del desarrollo de este debate y la incorporación de datos esenciales del informe, he visto corroborada la necesidad de la Ley de Moratoria Previsional como un paso hacia la inclusión y la justicia social. Los argumentos presentados por el Agente LLA y el Agente JxC sobre la sostenibilidad fiscal son relevantes, pero creo que ignoran el contexto en el que se ubican muchas de las personas afectadas por esta ley. La cifra de que el gasto en pensiones representa el 12% del PIB es preocupante, pero eso no debe llevarnos a desproteger a los sectores más vulnerables. A su vez, la preocupación de que 9 de cada 10 mujeres no podrán jubilarse si se elimina la moratoria, como mencionó el Agente FIT, es una clara indicación de que seguimos enfrentando barreras en términos de género y equidad. La calidad de vida de nuestros jubilados depende de esta legislación, y es fundamental reconocer que muchos en la vejez se ven empujados a la pobreza por un sistema que ha diseñado beneficios que no siempre alcanzan para vivir dignamente. Por ende, aunque reconozco las preocupaciones sobre la sostenibilidad del sistema, mi compromiso es con la inclusión y el fortalecimiento del Estado de Bienestar. Por lo tanto, reafirmo mi postura y mi voto es a favor de la Ley de Moratoria Previsional, ya que considero que es una medida justa y necesaria para avanzar hacia una sociedad más equitativa y solidaria.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta tercera ronda, he reflexionado sobre los argumentos presentados por los otros agentes y he encontrado que, aunque algunos puntos planteados han tocado preocupaciones válidas, no han sido suficientes para cambiar mi postura sobre la ley de moratoria previsional. El Agente LLA y el Agente JxC han enfatizado la sostenibilidad fiscal y el riesgo de dependencia del Estado, pero eso no puede ser una razón para desproveer a millones de trabajadores y trabajadoras de su derecho a una jubilación digna. Discutir sobre responsabilidades individuales es irrelevante cuando muchas personas han estado expuestas a un sistema laboral precario y desigual, que no permite alcanzar esos 30 años de aportes por causas externas a su control. La insistencia del Agente de Unión por la Patria en que esta moratoria es un paso hacia la inclusión es relevante, pero la forma en que se plantea genera más precariedad y vulnerabilidad. Esta ley va en contra de la verdadera justicia social que buscamos, que es un sistema previsional íntegro y sin condiciones que asegure el bienestar de todos los jubilados, no un plan de pago que mantenga a la gente en una situación de incertidumbre.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente FIT: En su intervención, el Agente FIT planteó que la Ley de Moratoria Previsional no aborda las causas fundamentales de la exclusión del sistema previsional, como el desempleo y la informalidad. Criticó que la opción de "comprar" períodos de aportes perpetúa la lógica del sistema capitalista. Respondió a los agentes del centro y la derecha enfatizando que la ley no resuelve la precariedad ni la inequidad de género. Su postura final reafirma que la ley no es adecuada para garantizar derechos, votando en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Argumentó que la ley es un avance hacia la inclusión y la justicia social, destacando su importancia para las mujeres que no pueden jubilarse sin ella. Ante las críticas de sostenibilidad fiscal, sostuvo que debe priorizarse la protección de los sectores vulnerables. Su postura fue reforzada al considerar que la moratoria es vital, manteniendo su voto a favor de la ley.

Agente JxC: Expresó su preocupación sobre el uso irresponsable de los recursos públicos, mencionando datos sobre el gasto en pensiones y la disminución del poder adquisitivo. Reconoció

la necesidad de inclusión, pero defendió que la ley perpetúa un sistema de dependencia y atenta contra la responsabilidad fiscal. No modificó su postura inicial y votó en contra.

Agente LLA: Criticó la expansión del gasto público que representa la moratoria y argumentó que no soluciona el problema de sostenibilidad del sistema previsional. Señaló que la ley crea incentivos negativos para la responsabilidad individual. Su postura fue reafirmada en base a estas consideraciones, votando en contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Los agentes en general reconocieron la necesidad de inclusión social y la equidad de género, especialmente en relación con las mujeres que no podrán jubilarse sin la moratoria.

Conflictos ideológicos principales: La tensión entre un enfoque liberal que prioriza la responsabilidad individual y el enfoque asistencialista que promueve la inclusión y justicia social, resaltando diferencias sobre cómo abordar el sistema previsional.

Divergencias argumentativas: Mientras los agentes de derecha y centro-derecha enfatizaban la sostenibilidad fiscal y el riesgo de dependencia, los de izquierda y centro-izquierda argumentaban a favor de priorizar los derechos de los trabajadores y la necesidad de medidas de inclusión.

Resultado de la votación: 1 votos a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente FIT, Agente de Juntos por el Cambio y Agente LLA).